



Universidad
Popular del Cesar

3493



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

RESOLUCIÓN No.

FECHA:

27 DIC. 2019

POR LA CUAL SE CANCELA UN PROCESO CONTRACTUAL

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,

En uso de las facultades Legales y Estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 006 de 23 de febrero de 1999, régimen contractual de la Universidad Popular del Cesar, Parágrafo 2 del Artículo 1º del Acuerdo No. 025 del 29 de agosto del 2003, y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Básicas y Educación de la Universidad, elaboró el Estudio de Conveniencia y Oportunidad No. 835 de fecha 20/11/2019, en el cual se determinó la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, ADSCRITOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR LOS TALLERES Y LABORATORIOS PROGRAMADOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTE PROGRAMA, QUE ASÍ LO REQUIERAN".

1

Que acorde con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 23 de febrero de 1999, Régimen Contractual de la Universidad Popular del Cesar, Acuerdo No. 016 de 15 de Julio de 2014 y demás normas que los modifican y/o adicionan, se realizaron los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que, para amparar dicho proceso contractual, el Coordinador del Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20190111630 de fecha 06 de diciembre de 2019, para contratar hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$259.236.145) Incluido IVA.

Que a la Convocatoria Pública No. 022 de 2019, se le dio publicidad mediante Aviso Único el día 10 de diciembre de 2019, a través de la página web de la Institución y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I.

Que la publicación del proyecto de pliego de condiciones se hizo durante los días: 11 al 12 de diciembre de 2019.

Que, se fijó el término para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones del 11 al 12 de diciembre de 2019.

Que el 13 de diciembre de 2019, se fijó la fecha para la emisión de las respuestas de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, las cuales se otorgaron en oportunidad, de acuerdo con el cronograma fijado para el proceso.

Que mediante Resolución No. 3328 de fecha 16 de diciembre de 2019, la Universidad ordenó la apertura de la Convocatoria Publica No. 022 de 2019, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE CIENCIAS NATURALES Y



RESOLUCIÓN No.

FECHA:

POR LA CUAL SE CANCELA UN PROCESO CONTRACTUAL

EDUCACIÓN AMBIENTAL, ADSCRITOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR LOS TALLERES Y LABORATORIOS PROGRAMADOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTE PROGRAMA, QUE ASÍ LO REQUIERAN".

Que la publicación del pliego de condiciones definitivo se hizo durante los días: 17 al 18 de diciembre de 2019.

Que, se fijó el término para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo 17 al 18 de diciembre de 2019.

Que el 19 de diciembre de 2019, se fijó la fecha para la emisión de las respuestas de las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, las cuales se otorgaron en oportunidad, de acuerdo con el cronograma fijado para el proceso.

Que, se fijó el término para la expedición de adendas del 19 al 20 de diciembre de 2019. Asimismo, se deja constancia que no se expidieron adendas.

Que la fecha de cierre de la Convocatoria Pública y recibo de las propuestas, se estableció para el día 23 de diciembre de 2019, a las 10:00 a.m.

Que el día 23 de diciembre de 2019, a las 10:00 a.m., la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar, elaboró el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas de la Convocatoria Pública No. 022-2019, en donde se relacionó la propuesta presentada por la firma: KASSEL GROUP S.A.S. quien presentó su propuesta, de conformidad con el cronograma establecido dentro de la Convocatoria, según consta en la planilla de recibo de propuestas.

KASSEL GROUP S.A.S.
NÚMERO DE FOLIOS DE LA PROPUESTA: 292 PAGINAS
ORIGINAL: 146 PAGINAS FOLIADAS DESDE LA SEGUNDA PAGINA
COPIA: 146 PAGINAS FOLIADAS DESDE LA SEGUNDA PAGINA
PROPUESTA ECONÓMICA: SE ENTREGA EN SOBRE CERRADO POR SEPARADO. + MEDIO MAGNÉTICO DE LA OFERTA ECONÓMICA
VALOR: 195.563.410

La tabla anteriormente relacionada, hace parte integral del acta de cierre y apertura de ofertas.

Que mediante oficio de fecha 26/12/2019, el Jefe de la Oficina Jurídica (E), realizó el informe jurídico de verificación de requisitos legales, en el cual se estableció, que la oferta presentada por la KASSEL GROUP S.A.S., NO CUMPLIÓ con el lleno de los requisitos legales exigidos en la Convocatoria Pública, por consiguiente, se determinó que NO CUMPLIÓ JURIDICAMENTE, y se declaró como NO HÁBIL JURIDICAMENTE.

Que, ante el incumplimiento del término otorgado al oferente, para que éste subsanara en oportunidad, las observaciones realizadas al informe jurídico de verificación de requisitos legales; y de conformidad con el cronograma dispuesto en el proceso contractual, en el cual se estableció que

